

**Acta del Consejo de Departamento de Derecho
Sesión extraordinaria celebrada el 20 de Junio de 2025**

En Almería, siendo las 11:00 horas del día arriba mencionado, se reúnen en la Sala de Grados de la Facultad de Derecho, los siguientes miembros del Consejo de Departamento de Derecho:

[Redacted list of members]

Excusan ausencia los profesores:

[Redacted list of absent professors]

Toma la palabra la directora del Departamento para tratar a continuación los puntos del orden del día:

1.- Aprobación, si procede, de la propuesta de Ordenación Docente y Plan de Sustituciones del Departamento de Derecho para el curso 2025/2026.

La directora del Departamento antes de tratar este punto del orden del día, toma la palabra para realiza dos comentarios:

1. Agradece a los profesores de las áreas de este Departamento, su eficiencia y agilidad en la remisión de las propuestas de ordenación docente, sobre todo teniendo en cuenta la brevedad de los plazos concedidos para la elaboración de las mismas.
2. Felicita y agradece el esfuerzo realizado por el doctor [REDACTED], PTGAS del Departamento, que ha logrado en un brevísimo tiempo, obtener del órgano competente la subsanación del potencial docente remitido, recabar las propuestas de ordenación docente de las distintas áreas y grabar dichas propuestas en la correspondiente aplicación, y lo ha hecho en tiempo record.

A continuación consulta a los señores consejeros si procede la aprobación conjunta de las propuesta de Ordenación Docente tal y como ha sido remitida y verificada al negociado de Departamento, o si procede la lectura una a una de las áreas. Aceptándose la primera opción, se somete a la aprobación por asentimiento.

Se aprueba.

2.-Ratificación, si procede, del Informe favorable a las licencias de PDI para Estancias de investigación

Informes que concedió la directora del Departamento dada la perentoriedad por la solicitud de ayudas y autorizaciones del Consejo de Gobierno, en concreto la ratificación afecta a tres profesores, a:

- [REDACTED] Fechas: 14 de junio a 5 de julio. Facultad de Derecho Universidad de la Habana (Cuba).
- [REDACTED]. Licencia PDI tres meses. Universidad de Salerno, de 1 de julio a 30 de septiembre; y,
- [REDACTED], que solicitó un permiso para una licencia de estancia de investigación superior a tres meses. La ratificación recae sobre una modificación de un permiso previamente concedido, que ya ha sido autorizada por el propio Ministerio al que solicitó ayuda. Las nuevas fechas de la licencia abarca del 1 de Junio al 31 de Octubre de 2025, centro receptor el Instituto de Ciencias Sociales de Lisboa.

Se somete a aprobación por asentimiento.

Se aprueba.

3. Informe favorable, si procede, para la realización del curso de Micro credencial por la UAL, "Experto facilitador judicial en la atención de personas con discapacidad y trastornos cognitivos"

La directora del Departamento da la palabra a la directora del curso, [REDACTED] que explica que el curso, de contenido eminentemente práctico, se centra en la formación de los facilitadores judiciales, figuras reconocidas en la LEC y en la Ley de la Jurisdicción Voluntaria. El curso será impartido por

diferentes cargos de la carrera judicial, del cuerpo de letrados de la Administración de Justicia, psicólogos y profesores de la universidad.

Se somete a la aprobación por asentimiento.

Se aprueba

Levantándose la sesión, siendo las 11:10 h del día 20 de junio de 2025, de todo lo cual doy fe como secretaria.

Fdo: Secretaria del Departamento

Raquel Dominica Bonachera Villegas

Con el V. B. de la Directora del Departamento
Ana María Pérez Vallejo